



**Dirección de Operación y planeación del sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Subgerencia de Administración**

Ciudad de México a 14 de abril de 2026

Asunto: Solicitud de Información para Investigación de Mercado

**A la proveeduría en general.
Presente**

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, hoy en día Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El Centro Nacional de Control de Energía, como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades el **"Readecuación de sala de MDA de la Gerencia del Centro Nacional"**, para 2026, cuya contratación se encuentra regulada por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y su Reglamento, con el objetivo de que se realice bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **2**, párrafo primero, fracción **II**; **24 Bis** de la **"LOPSRM"**; **39, 41 y 42** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación relativo al **"Readecuación de sala de MDA de la Gerencia del Centro Nacional"**.

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a).**- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b).**- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c).**- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización para el **"Readecuación de sala de MDA de la Gerencia del Centro Nacional"**, que se adjunta a la presente solicitud.

Por lo expuesto, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos su propuesta de los servicios descritos en el documento denominado **Anexo Técnico**, cumpliendo con lo estipulado en el mismo.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requiriente.	L.C.P. Héctor Moreno Salas	Subgerente de Administración.	hector.moreno02@cenace.gob.mx	(55) 75884200 EXT. 51110
Supervisor de Obra.	Lic. José Luis Durán Gutiérrez	Jefe de Departamento.	jose.duran04@cenace.gob.mx	(55) 75884200 EXT. 51140
Titular del Área Contratante.	L.C.P. Héctor Moreno Salas	Subgerente de Administración.	hector.moreno02@cenace.gob.mx	(55) 75884200 EXT. 51110
Residente de Obra.	Ing. Humberto Arellano Dávila	Supervisor Administrativo.	humberto.arellano@cenace.gob.mx	(55) 75884200 EXT. 51142



2026
año de
Margarita Maza



**Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Subgerencia de Administración**

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: **Calle Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres, C.P. 01780, Alcaldía Álvaro Obregón, en la plataforma Compras Mx** y que sea dirigida al **L.C.P. Héctor Moreno Salas**, Subgerente de Administración.

Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos jose.duran04@cenace.gob.mx, y humberto.arellano@cenace.gob.mx

1. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de noventa días naturales a partir de su emisión.
 - 1.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **22 del 04 de 2026**.
 - 1.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90 (noventa) o más días** naturales a partir de su emisión.
2. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación de los servicios.
 - 2.1. Lugar.
El lugar para la prestación de los servicios se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.
 - 2.2. Plazo o periodicidad para la entrega de los bienes.
El o los plazos o la periodicidad para la prestación de los servicios, se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.
3. Descripción detallada del tipo de servicio, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.
 - 3.1. Descripción detallada del tipo de servicio requerido
La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.
4. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los bienes y servicios
 - 4.1. **Garantía de Anticipo.**
No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **14.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.
 - 4.2. **Garantía de Cumplimiento.**
Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **14.2.** del documento denominado **Anexo Técnico**.
 - 4.3. **Garantía de Viciosos Ocultos**
Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **14.3.** del documento denominado **Anexo Técnico**.
 - 4.4. **Póliza de Responsabilidad Civil**
Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **14.4.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

2 de 3



2026
año de
Margarita Maza



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



**Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Subgerencia de Administración**

Su propuesta deberá cargarla en el sistema Compras MX en hoja membretada de la empresa, a más tardar el **22 de abril de 2026**, debidamente firmada por persona facultada, dirigida a nombre del **L.C.P. Héctor Moreno Salas, Subgerente de Administración de la Gerencia del Centro Nacional**.

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

El presente oficio se emite con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 24 fracción V, en relación con el artículo 15 fracciones de la I a la XX, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de abril de 2018.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C.P. HÉCTOR MORENO SALAS
Subgerente de Administración
Gerencia del Centro Nacional

copias

C. c. p.

Lic. José Luis Durán Gutiérrez. - Jefe de Departamento. Presente

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional



2026
año de
Margarita Maza

3 de 3